



CENTRO DE ACTIVISMO Y DESARROLLO
DEMOCRÁTICO PARA LA REGIÓN

INFORME TÉCNICO

DERRAME PETROLERO DE LA REFINERÍA EL PALITO EN LAS COSTAS DE CARABOBO Y FALCÓN

Septiembre de 2020
Venezuela

Prefacio

Actualmente Venezuela representa una de las crisis de gobernabilidad democrática más graves del mundo, con una emergencia humanitaria compleja que representa más de 7 millones de venezolanos en el margen de peligro de desnutrición, una migración forzada que abarca a 5 millones de venezolanos para 2020 según cifras de Naciones Unidas. Sumado a una grave crisis institucional donde la sociedad civil desconoce al régimen de Nicolás Maduro como gobierno legítimo de Venezuela, el cual ha generado una política de criminalización de la protesta, especialmente contra los jóvenes que a pesar de la vulneración. Mantienen todos los esfuerzos y compromiso necesario para investigar y documentar la grave crisis venezolana.

El presente informe pretende visibilizar la crisis del derrame petrolero ocurrido en las costas del Estado Carabobo y Falcón el 1 de agosto de 2020, como consecuencia de la ineficiencia y grave crisis de gobernanza del petróleo por parte del Estado. Además contiene una recopilación de los hechos documentados por el equipo técnico del *Centro de Activismo y Desarrollo Democrático para la Región* en la zona del derrame petrolero junto al equipo jurídico y monitor de derechos humanos del **CDDLatam** que registro y comparo la situación del derrame con el ordenamiento jurídico.

La documentación realizada por *jóvenes activistas e investigadores* de la Universidad de Carabobo (UC) y la Universidad Rafael Urdaneta (URU), miembros del *Centro de Activismo y Desarrollo Democrático para la Región CDDLatam*. Tiene objetivo es visibilizar ante la comunidad internacional, la grave crisis de gobernanza de los recursos como el petróleo en Venezuela y las consecuencias en materia de derechos humanos que trae para la población civil en el país.

Nuestra intención es visibilizar esta grave crisis a través de una investigación en materia de derechos humanos, que recopila las constantes fallas y desastres ambientales propiciados por la estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA) durante los últimos años, sin ningún tipo de respuesta por parte del Estado venezolano.

Roxana Vivas

Coordinadora de Investigación y Documentación

Gabriel Cabrera y Wandy Guaicara

Directores Ejecutivos

Carlos Georgieff

Asesor de energías renovables y proyectos locales de ambiente

Moisés Cordero

Responsable de Activismo Democrático y Derechos Humanos

Informe técnico: Afectación de los derechos ambientales debido al derrame de 20.000 barriles de hidrocarburos en las costas de los estados Carabobo y Falcón en Venezuela - (agosto 2020).

1. Situación general.

1. Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales son entendidos tipologías de derechos denominados de segunda generación, que a su vez comportan la base esencial para que el ser humano pueda desarrollar sus capacidades, en otras palabras, son aquellos derechos que posibilitan que todo individuo pueda gozar de un nivel de vida adecuado, fijando mínimos niveles de bienestar que debe cubrir el Estado.
2. En Venezuela, a través de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), se establece la protección a los derechos ambientales en su Capítulo IX¹. Específicamente, en su artículo 127 se señala que: “(...) *El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica*”. Esta obligación de proteger se debe hacer con el fin de lo señalado por el artículo ejusdem, que se refiere a: “*garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley.*”
3. Asimismo, la Observación General N° 15 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas² establece que: “*los Estados Partes deben garantizar que los recursos hídricos naturales estén a resguardo de la contaminación por sustancias nocivas y microbios patógenos. Análogamente, los Estados Partes deben supervisar y combatir las situaciones en que los ecosistemas acuáticos sirvan de hábitat para los vectores de enfermedades que puedan plantear un riesgo para el hábitat humano*”.
4. Estas obligaciones estatales frente a la protección al medio ambiente, son consideradas en virtud de las severas afectaciones que tienen el incumplimiento de este derecho frente a otros tales como el derecho a la vida. Al respecto de ello, señala la Observación General N° 36 del Comité de Derechos Humanos³ que: “*La degradación ambiental, el cambio climático y el desarrollo no sostenible son algunas de las amenazas más apremiantes y graves para la capacidad de las generaciones presentes y futuras de gozar del derecho a la vida*”.

¹Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999. Véase: https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf

² Observación General N° 15 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas. Véase: http://www.solidaritat.ub.edu/observatori/general/docugral/ONU_comentariogeneralagua.pdf

³ Observación General N° 36 del Comité de Derechos Humanos. Véase: https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CCPR/GCArticle6/GCArticle6_SP.pdf

5. En este orden de ideas, desde hace muchos años se han denunciado por parte de la sociedad civil las precarias condiciones en las que se encuentra el medio ambiente en Venezuela. Ejemplo de ello fue el reciente “Balance Ambiental 2019-2020”⁴ de la ONG Vitalis, donde a través de un conjunto de expertos, se señaló como una de las principales preocupaciones y que se han intensificado para el medio ambiente: “*las descargas de agua residuales, emisiones de hidrocarburos al aire, los riesgos de derrame de hidrocarburos, la disposición de lodos de perforación y otros residuos industriales (...)*”.
6. Desde el Centro de Activismo y Desarrollo Democrático para la Región, se visibilizará a través del presente informe técnico, las afectaciones de los derechos ambientales debido al derrame de 20.000 barriles de hidrocarburos en las costas de Falcón y Carabobo en Venezuela (agosto 2020):

2. Afectaciones a los derechos ambientales debido al derrame de 20.000 barriles de hidrocarburos en las costas de los estados Carabobo y Falcón del 01 de agosto de 2020.

7. El 10 de agosto de 2020 un grupo de investigadores del Centro de Activismo y Desarrollo Democrático para la Región junto a estudiantes de ingeniería química de la Universidad de Carabobo y la Federación Nacional de Estudiantes de Derecho de Venezuela se movilizaron a la costa del Estado Carabobo, específicamente a la zona de El palito, ubicada en el municipio Puerto Cabello del Estado Carabobo a 1 km de la refinería administrada por Petróleos de Venezuela PDVSA, la cual es conocida por llevar el nombre de la comunidad como refinería El Palito.
8. Al llegar a la zona afectada, de inmediato se percataron de la presencia de un color tornasol en toda la playa El Palito, descrito por el Director Ejecutivo Gabriel Cabrera y el asesor de proyectos ambientales Carlos Georgieff, como el color que se denota cuando el aceite o combustible se mezcla con el agua.
9. Ese mismo día se tomaron muestras de agua, corales y piedras del rompeolas de El palito. Las muestras de agua fueron sometidas a la prueba para determinar el PH del agua, el cual resultó en un Ph elevado por encima de los 9,5-10 puntos. Lo cual significa que se encuentra por encima del nivel máximo que posee el Ph del agua en playa El Palito, el cual varía entre un mínimo de 6,6 y 8,8 según estudios de la Escuela de Biología de la Universidad de Carabobo en el año 2014.

⁴ Balance Ambiental 2019-2020 de la ONG Vitalis. Véase: <http://vitalis.net/reporte-situacion-ambiental-venezuela-2020-vitalis/>

10. Ese mismo día se envió una comunicación de emergencia a la Comisión Permanente de Ambiente y Cambio Climático de la Asamblea Nacional y al movimiento internacional Fridays For Future liderado por la activista Greta Thundberg. Ambas comunicaciones fueron respondidas de inmediato, lo cual incluyó la visualización de la situación del derrame en las cuentas de twitter de Greenpeace, Fridays For Future y Amazon Watch.
11. Según sospechas de Eduardo Klein, experto marino de la Universidad Simón Bolívar, señaló al medio “BBC News Mundo”, que el derrame de los 20.000 barriles de hidrocarburo, proviene de la refinería “El Palito”, el cual es uno de los complejos de refinación del petróleo de mayor importancia en Venezuela, además de estar controlada por la empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA), y que se encuentra ubicada en el municipio Puerto Cabello, en las costas del estado Carabobo.⁵

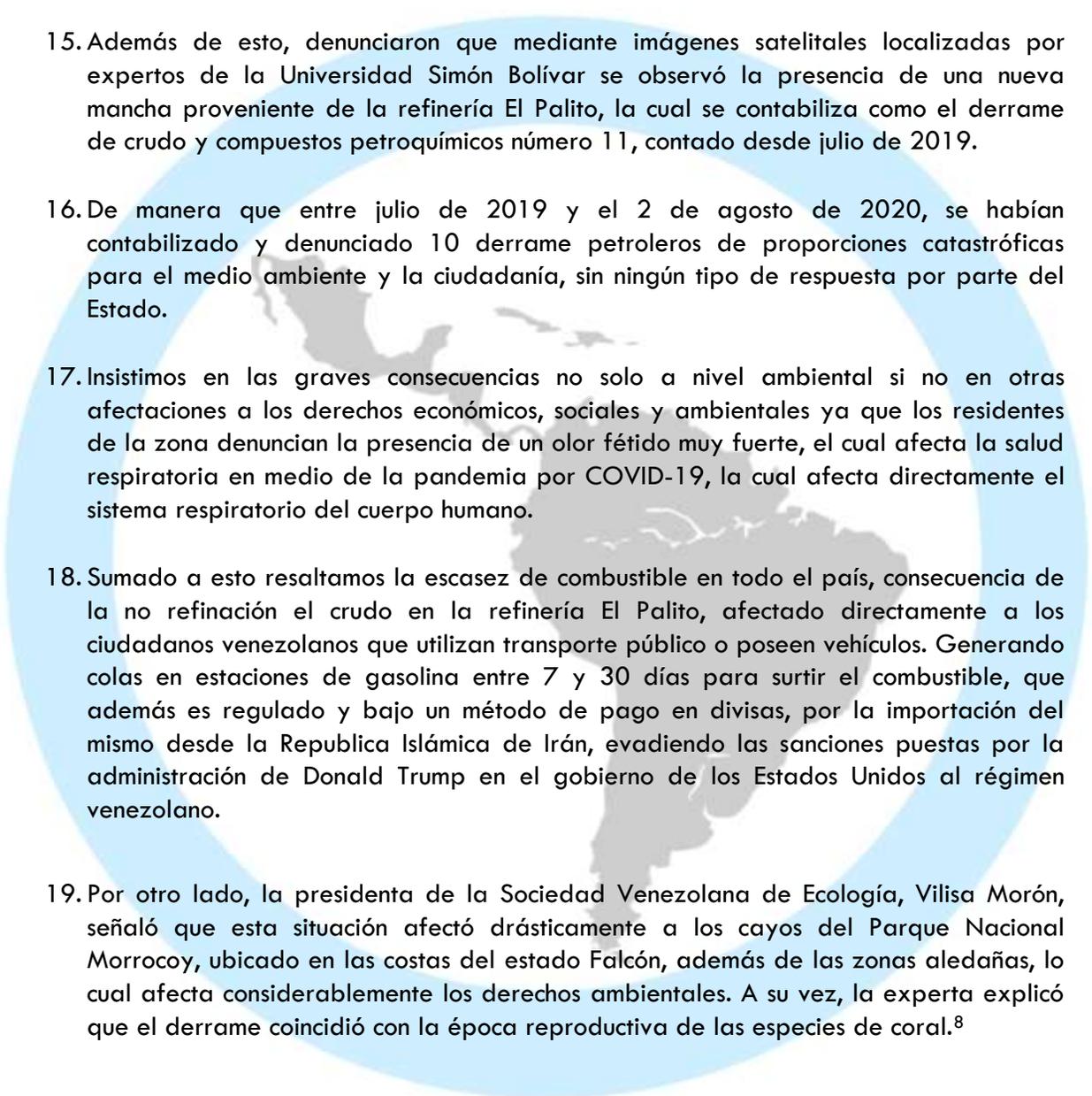
2.1 Pronunciamientos sobre preocupaciones por parte de la sociedad civil ante el derrame de 20.000 barriles de hidrocarburos en las costas de los estados Carabobo y Falcón del 01 de agosto de 2020.

12. Desde los avistamientos de la fecha 01 de agosto de 2020, Gustavo Carrasquel, director de la Fundación Azul Ambientalista, manifestó en una entrevista realizada al medio “DW Madeforminds”, que: *“...por las condiciones climáticas, la fuerza del viento y las mareas, el hidrocarburo se fue desplazando hacia el Golfo Triste, y ya el fin de semana pasado llegó a los manglares, corales y cayos del Parque Nacional Morrocoy”*.⁶
13. La bióloga Yurasi Briceño, del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, en diálogo con DW esbozó un poco sobre la afectación de los derechos económicos en esta situación, al establecer que: *“Los manglares, corales y peces están bajo amenaza. El petróleo al precipitarse y adherirse al coral lo mata, al igual que con los mangles. Si sus raíces permanecen mucho tiempo con petróleo y la planta es incapaz de recuperarse veremos el efecto de este derrame próximamente. Y por ende el impacto económico de quienes viven de la pesca.”*⁷

⁵Nota de prensa del medio “BBC News Mundo” sobre “Derrame de petróleo en Venezuela: “El mundo está preocupado por el de isla Mauricio pero en Venezuela hay uno el doble de grande” del 14 de agosto de 2020. Véase: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53779454>

⁶Nota de prensa del medio “DW Madeforminds” sobre “Alarma por derrame petrolero en costas de Venezuela” del 13 de agosto de 2020. Véase: <https://www.dw.com/es/alarma-por-derrame-petrolero-en-costas-de-venezuela/a-54560000>

⁷Nota de prensa del medio “DW Madeforminds” sobre “Alarma por derrame petrolero en costas de Venezuela” del 13 de agosto de 2020. Véase: <https://www.dw.com/es/alarma-por-derrame-petrolero-en-costas-de-venezuela/a-54560000>

- 
14. El 24 de agosto de 2020, representantes del Centro de Activismo y Desarrollo Democrático junto a la sociedad civil organizada, juventudes de partidos políticos y dirigentes estudiantiles del centro del país, se manifestaron a las afueras de la sede administrativa de PDVSA, ubicada en Valencia, Estado Carabobo. Donde denunciaron la falta de intenciones de PDVSA en aplicar los protocolos internacionales para derrames de crudo en el mar.
 15. Además de esto, denunciaron que mediante imágenes satelitales localizadas por expertos de la Universidad Simón Bolívar se observó la presencia de una nueva mancha proveniente de la refinería El Palito, la cual se contabiliza como el derrame de crudo y compuestos petroquímicos número 11, contado desde julio de 2019.
 16. De manera que entre julio de 2019 y el 2 de agosto de 2020, se habían contabilizado y denunciado 10 derrame petroleros de proporciones catastróficas para el medio ambiente y la ciudadanía, sin ningún tipo de respuesta por parte del Estado.
 17. Insistimos en las graves consecuencias no solo a nivel ambiental si no en otras afectaciones a los derechos económicos, sociales y ambientales ya que los residentes de la zona denuncian la presencia de un olor fétido muy fuerte, el cual afecta la salud respiratoria en medio de la pandemia por COVID-19, la cual afecta directamente el sistema respiratorio del cuerpo humano.
 18. Sumado a esto resaltamos la escasez de combustible en todo el país, consecuencia de la no refinación el crudo en la refinería El Palito, afectado directamente a los ciudadanos venezolanos que utilizan transporte público o poseen vehículos. Generando colas en estaciones de gasolina entre 7 y 30 días para surtir el combustible, que además es regulado y bajo un método de pago en divisas, por la importación del mismo desde la Republica Islámica de Irán, evadiendo las sanciones puestas por la administración de Donald Trump en el gobierno de los Estados Unidos al régimen venezolano.
 19. Por otro lado, la presidenta de la Sociedad Venezolana de Ecología, Vilisa Morón, señaló que esta situación afectó drásticamente a los cayos del Parque Nacional Morrocoy, ubicado en las costas del estado Falcón, además de las zonas aledañas, lo cual afecta considerablemente los derechos ambientales. A su vez, la experta explicó que el derrame coincidió con la época reproductiva de las especies de coral.⁸

⁸Nota de prensa del medio "CNN Español" sobre "Venezuela: unos 20.000 barriles de petróleo podrían haberse derramado en las costas de Falcón y Carabobo" del 13 de agosto de 2020. Véase: <https://cnnespanol.cnn.com/2020/08/13/venezuela-unos-20-000-barriles-de-petroleo-podrian-haberse-derramado-en-las-costas-de-falcon-y-carabobo/>

3. Incumplimiento de las obligaciones frente a los derechos ambientales por parte del Ministerio de Eco socialismo, a causa del derrame de 20.000 barriles de hidrocarburos en fecha 01 de agosto de 2020.

20. Preocupa en esta medida, que apenas el 04 de agosto de 2020 (tres días después del derrame) se realizó un pronunciamiento oficial por parte del Ministerio de Eco socialismo para desplegar cuadrillas operativas y realizar labores de saneamiento e incorporar barreras oliolíficas que evitaran el desplazamiento de las manchas hacia otras costas.⁹
21. Sin embargo, distintas organizaciones de la sociedad civil señalaron que no son suficientes dada la magnitud de los daños ocasionados al ecosistema. Al respecto, la ONG Fundación Azul Ambientalistas manifestó al medio “El Carabobeño”, que solo se dieron: *“simples jornadas de limpieza y saneamiento, que son realizadas cuando el problema está a la vista, y sin una sincera investigación para cuantificar magnitudes, el impacto ambiental y deterioro ecológico es irreversible”*¹⁰
22. Alarma además, los intentos que se han realizado desde la gestión pública por minimizar los daños ocasionados. En concreto, en fecha 07 de agosto de 2020, el Ministro de Eco socialismo, Oswaldo Barbera, indicó a través de su cuenta oficial de Twitter que: *“Nuestros pescadores continúan en sus labores y pudimos corroborar que no hubo afectación a su fauna y flora por el incidente en el que aún las investigaciones se encuentran en manos de los cuerpos de seguridad”*¹¹. Además, los Tweets fueron acompañados de imágenes con peces¹²¹³ que “no habían sido afectados” por el derrame.
23. Para el 10 de agosto de 2020, el viceministro de Eco socialismo, Josué Lorca anunció el saneamiento de al menos el 90% de las costas del Parque Nacional Morrocoy y el Golfo Triste, ello también gracias a los esfuerzos de la propia sociedad civil, que no había sido señalada¹⁴. Además, aún existía opacidad de la información que determinase el origen y los responsables de tales hechos.
24. Sin embargo en fecha del 27 de agosto de 2020 el grupo de investigadores del CDDLatam y la Federación Nacional de Estudiantes de Derecho de Venezuela se movilizaron una vez más a la zona del derrame petrolero. Esta vez al Estado Falcón

⁹ Nota de prensa del medio “El Carabobeño” sobre “Jornadas de limpieza del Ministerio de Eco socialismo en playas falconianas son insuficientes” del 5 de Agosto de 2020. Véase: <https://www.el-carabobeno.com/jornadas-de-limpieza-del-ministerio-de-ecosocialismo-en-playas-falconianas-son-insuficientes/>

¹⁰ Ibídem

¹¹ Tweets de la cuenta oficial del Ministro de Ecosocialismo Oswaldo Barbera de fecha 07 de agosto de 2020. Véase: <https://twitter.com/BarberaMinistro/status/1291837093434601474>

¹² Imagen de Tweets de la cuenta oficial del Ministro de Ecosocialismo Oswaldo Barbera de fecha 07 de agosto de 2020. Véase: <https://twitter.com/BarberaMinistro/status/1291837093434601474/photo/2>

¹³ Segunda imagen de Tweets de la cuenta oficial del Ministro de Ecosocialismo Oswaldo Barbera de fecha 07 de agosto de 2020. Véase: <https://twitter.com/BarberaMinistro/status/1291837093434601474/photo/4>

¹⁴ Nota de prensa del medio “Estándar Digital” sobre “El “90% de las costas del Parque Nacional Morrocoy están saneados” de fecha 10 de agosto de 2020. Véase: <https://estandardigital.com/el-90-de-las-costas-del-parque-nacional-morrocoy-estan-saneados/>

en la zona de Boca de Yaracuy y al puerto de playa blanca en el municipio Puerto Cabello del Estado Carabobo, donde más de 400 pescadores denunciaron al grupo técnico del centro, la inoperatividad de las autoridades estatales para contener el derrame petrolero.

25. Además de esto denunciaron que aún se encontraban coágulos de compuestos petroquímicos a 20 mil millas náuticas mar adentro, lo cual se traduce en un aproximado de 24 kilómetros desde la costa.

26. En este mismo sentido, Alicia Villamizar, profesora del Departamento de Estudios Ambientales de la Universidad Simón Bolívar refutó tal limpieza al indicar al Nacional que: *“Saneamiento ambiental es una limpieza profunda, esto implica una serie de pasos complementarios; es decir, que todo aquello que causó el derrame se deberá arreglar para que no vuelva a ocurrir, pero al no hacerlo inmediatamente el daño ya está hecho. Por eso la importancia de activar el plan de contingencia inmediatamente que ocurra el accidente.”*¹⁵

27. Lo más alarmante, son las constantes contradicciones desde la gestión por parte de las autoridades para la atención de tales afectaciones a las aguas, ya que, en fecha 11 de agosto de 2020, el Ministro de Eco socialismo Oswaldo Barrera manifestó que luego de un sobrevuelo hecho por toda la costa a 40 millas desde El Palito, hasta San Juan de los Cayos, no había ningún rastro de hidrocarburo¹⁶. Sin embargo, en fecha 13 de agosto de 2020, el Viceministro Josué Lorca, afirmó la existencia de una segunda oleada del derrame de petróleo en las costas.¹⁷

28. Estas actuaciones tardías en la atención y tratamiento por parte de las afectaciones ocasionadas a las aguas debido al derrame de petróleo, comporta serias violaciones al artículo 127 de la CRBV, la Observación General N° 15 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Observación General N° 39 del Comité de Derechos Humanos. Asimismo, la opacidad de la información comportan obstáculos para la persecución y sanción de los responsables, así como de obtener un mejor panorama para el tratamiento de tales daños irreversibles.

¹⁵ Nota de prensa del medio “El Nacional” sobre “Parque Nacional Morrocoy: devastación y muerte por el petróleo” del 12 de agosto de 2020. Véase: <https://www.elnacional.com/ambiente/parque-nacional-morrocoy-devastacion-y-muerte-por-el-petroleo/>

¹⁶ Nota de prensa del medio “Tal Cual Digital” sobre “Segunda oleada del derrame de petróleo aparece en playas de boca de aroa” del 13 de agosto de 2020. Véase: <https://talcualdigital.com/segunda-oleada-del-derrame-de-petroleo-aparece-en-playas-de-boca-de-aroa/>

¹⁷ *Ibidem*

4. Consecuencias frente a las especies y fauna de las costas de los estados Carabobo y Falcón, debido al derrame de 20.000 barriles de hidrocarburos en fecha 01 de agosto de 2020.

29. El miércoles 05 de agosto de 2020, Fundación Azul Ambientalista denunció la presencia de los hidrocarburos derramado, afectando los manglares de la zona. Asimismo, Gustavo Carrasquel, director de la fundación, indicó que estos hidrocarburos se adhieren a las branquias de los peces afectando su respiración, además de ello, se pegan a algas y fitoplancton, afectando la producción de toda la vida acuática en general.¹⁸
30. Por su parte, Héctor Barrios-Garrido, profesor de la Universidad del Zulia, doctor en Ecología y quien está al frente del Grupo de Trabajo de Tortugas Marinas del Golfo de Venezuela, según Mongabay, señaló que: *“Se causaría una disminución drástica del oxígeno disponible para los embriones, lo que sería altamente fatal, pero también se podrían obstruir las vías respiratorias y mucosas de adultos, justo en la época de anidación de las tortugas verde, caguama y carey”*¹⁹.
31. Pescadores que se encontraban en el Parque Nacional Morrocoy, ubicado en el estado Falcón, muestran a través de videos, los manglares con raíces ennegrecidas y con capas aceitosas en las orillas de las playas desde el 02 de agosto. Esta zona alberga una alta variedad de especies, y entre ellas, cuatro tipos de tortugas en peligro de extinción.
32. Asimismo Victoria González activista de la Fundación Azul Ambientalista, comentó ante el medio “El Comercio”, lo siguiente; *“La mancha entró” en Morrocoy, “afectando manglares y arrecifes coralinos.”*²⁰. Para González, estas afectaciones no solo inciden exclusivamente en el ambiente, ya que también manifiesta que: *“No sabemos el impacto que esto vaya a tener a nivel de turismo y pesca, que es el principal ingreso económico de toda esta zona costera.”*²¹
33. Desde el Centro de Activismo y Desarrollo Democrático de Latinoamérica, condenamos estas acciones que afectan los derechos al acceso a un ambiente libre de contaminación, la afectación al derecho a la vida así como los derechos de carácter económico que se ven lesionados a las personas que hacen de la pesca y el turismo como medio de ingreso. Asimismo, exigimos a las autoridades pertinentes que ejecuten

¹⁸Nota de prensa del medio “El diario” sobre “Derrame petrolero en Falcón pone en peligro flora y fauna de las playas” del 06 de agosto de 2020. Véase: <https://eldiario.com/2020/08/06/derramepetrolero-en-falcon-pone-en-peligro-flora-y-fauna-de-las-playas/>

¹⁹ Nota de prensa del medio “Mongabay” sobre “ Científicos venezolanos lideran lucha ciudadana contra nuevos derrames petroleros en el mar Caribe” del 17 de agosto de 2020. Véase: <https://es.mongabay.com/2020/08/derrame-de-petroleo-en-venezuela-parque-morrocoy/>

²⁰Nota de prensa del medio “El comercio” sobre “Derrame de hidrocarburos afecta emblemática reserva marina de Venezuela” del 06 de agosto de 2020. Véase: <https://www.elcomercio.com/actualidad/derrame-hidrocarburos-reserva-marina-venezuela.html>

²¹ Nota de prensa del medio “Caraota Digital” sobre “La mancha de petróleo en Morrocoy que amenaza el parque nacional”. Véase: <https://www.caraotadigital.net/nacionales/en-fotos-la-mancha-de-petroleo-en-morrocoy-que-amenaza-el-parque-nacional>

todas las acciones necesarias con respecto al saneamiento de las aguas, su descontaminación, así como la aplicación de las sanciones correspondientes a los responsables de tales actuaciones.

5. Crisis de gobernanza de recursos por parte del Estado venezolano: corrupción y negligencia dentro de la estatal Petróleos de Venezuela PDVSA

34. La agencia de análisis Politik en fecha del 6 de septiembre de 2020 publicó una investigación acerca de la situación de PDVSA y el derrame petrolero, donde detallan las denuncias hechas por el equipo técnico del Centro de Activismo y Desarrollo Democrático, donde señalan que durante mucho tiempo Petróleos de Venezuela fue una referencia en seguridad industrial. Los accidentes eran escasos, los derrames eran casi inexistentes y se cumplían las normas de seguridad. Sin embargo actualmente representa todo lo contrario.
35. De una de las mayores productoras de petróleo del planeta solo quedan restos de andamiaje industrial como tuberías desvencijadas, instalaciones abandonadas, decenas de taladros inoperativos y trabajadores que además de poner su vida en riesgo, no perciben un salario representativo.
36. La situación es penosa para una empresa que en 1998 producía 3.4 mil barriles diarios, pero que hoy produce entre 300 y 400 KBD de petróleo. El estado Zulia es un caso extremo; de 1.5 mil barriles diarios en 1998, para la primera semana de agosto de 2020 produjo 11.9 KBD, una baja del 99%. Este es el resultado de años de desinversión y falta de mantenimiento.
37. Frente al colapso del Estado, son algunas organizaciones de la sociedad civil, centros de investigación y activista que denuncien esta clase de situaciones, que muchas veces son difíciles de reportar por la falta de señal porque son zonas rurales. Y este caso el derrame petrolero ocurrido en las costas de Falcón y Carabobo representa el peor desastre ecológico que ha padecido Venezuela en los últimos años, como lo mencionan medios internacionales, investigaciones y activistas a nivel internacional.

6. Documentación gráfica realizada por el Centro de Activismo y Desarrollo Democrático para la región en el municipio Puerto Cabello del Estado Carabobo y en la zona de Boca de Aroa en el Estado Falcón entre el 10 y 27 de agosto de 2020.

38. La documentación audiovisual presentada a continuación fue realizada por el equipo de investigación y reportaje gráfico del Centro de Activismo y Desarrollo Democrático para la región CDDLatam, conformado por estudiantes de Comunicación Social de la Universidad Arturo Michelena y estudiantes de Derecho e Ingeniería de la Universidad de Carabobo, entre el 10 de agosto y 27 de agosto de 2020 en la costa del Estado Falcón y Carabobo en la región central de Venezuela.



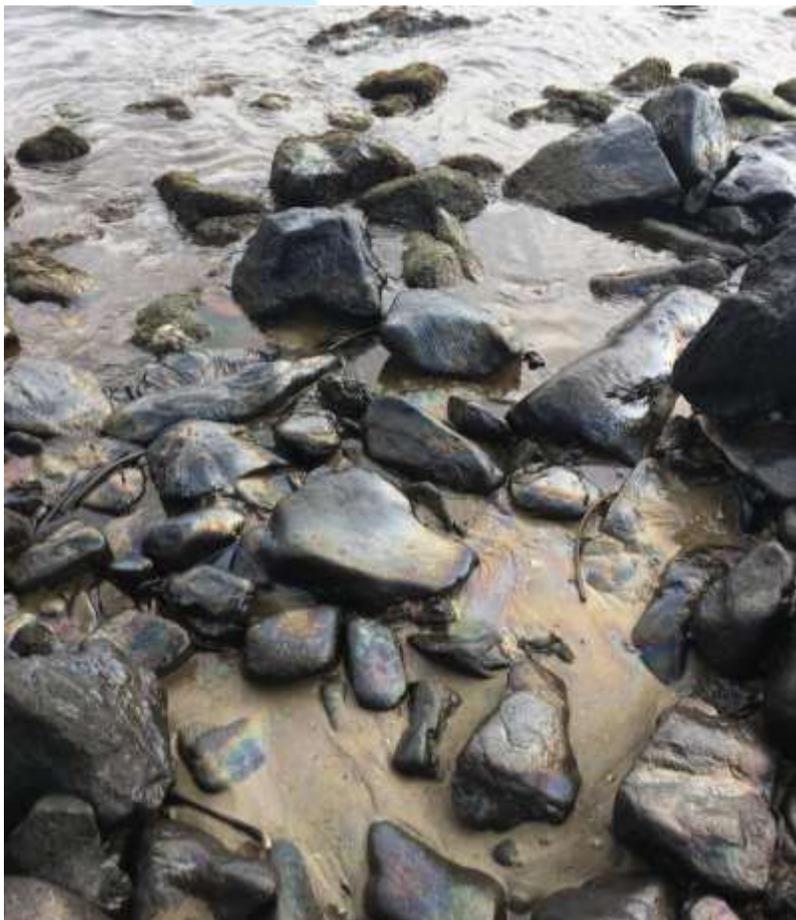
Recolección de muestras de coágulos de petróleo en Boca de Yaracuy, Estado Falcón 27/08/2020



Prueba del Ph del agua contaminada en Playa El Palito, Estado Carabobo, 27/08/2020



Fotografías tomadas en playa El palito, Estado Carabobo a 1km de la refinería 8 días después del derrame, 10/08/2020



Conclusión

Venezuela contrae una grave emergencia ambiental y una crisis en la industria petrolera, consecuencia de la mala gestión y gobernanza que ha desempeñado el régimen venezolano al frente de Petróleos de Venezuela (PDVSA).

Entre junio de 2019 y agosto de 2020 han sido contabilizados 11 derrames de compuestos petroquímicos en las costas de Falcón, Aragua y Carabobo, provenientes de la refinería El palito, administrada por el Estado venezolano, en el intento de encendido de la planta de craqueo catalítico de la refinería.

Durante los últimos 6 meses en medio de la pandemia por Covid-19, han sido totalizados 4 derrames petroleros que nada más entre el 2 de agosto de 2020 y el 27 de agosto del mismo año, han causado la pérdida de la industria pesquera para un total de 400 trabajadores de la industria, que a su vez representan un aproximado de 2,500 personas, habitantes del Municipio Puerto Cabello y Juan José Mora del Estado Carabobo en la región costera. De la misma manera que transporte público y vehículos privados se ven afectados por la ausencia de combustible en todo el territorio nacional, donde un venezolano debe ocupar entre 6 a 15 días un cupo para surtir combustible a precio de 0,50 USD, mientras el salario mínimo equivale a 4USD, para quienes tienen la capacidad de trabajar en medio de la cuarentena radical instaurada en Venezuela.

De manera que podemos concluir que la emergencia ambiental, como nuevo desafío a la gobernabilidad democrática, no solamente representa un peligro para el medio ambiente, fauna y flora silvestre sino que además de esto, representa una clara afectación a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de los venezolanos, además de afectar el derecho a la salud y libre tránsito por contaminación y ausencia de combustible respectivamente.

Ante esta situación el Centro de Activismo y Desarrollo Democrático para la región con prioridad en el caso ambiental venezolano, ratifica su compromiso con la investigación y documentación de la emergencia ambiental y petrolera en Venezuela, con el fin de presentar pruebas irrefutables ante la comunidad internacional, que no solamente logren justicia ante los crímenes, sino que además de ello, presente nuevas ideas para enfrentar los desafíos a la gobernabilidad y gobernanza ambiental en democracia más allá del contexto de la pandemia.

Gabriel Cabrera

Co-Director Ejecutivo

Equipo del Centro de Activismo y Desarrollo Democrático para la región

#JovenesUnidosPorLaDemocracia

Nota de agradecimiento

“Nuestro agradecimiento y compromiso con las organizaciones de la sociedad civil en Venezuela y América Latina, las instituciones democráticas legítimas de Venezuela y los organismos internacionales por atender el llamado de urgencia hecho por la juventud de Venezuela que enfrenta a una dictadura mientras se prepara para la democracia y llevar las riendas del Estado democrata venezolano”

Contacto:

CDDLatam @Gmail.com

@CDDLatam

Directorio Ejecutivo:

+58 412 77 89 216

+58 424 816 22 70

